NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Notificación

Ciudad de México, a viernes 20 de abril de 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE PSICOLOGÍA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

Saturnino Herrán 135 Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, C.P. 03900 México, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos

Dr. German Palafox Palafox Director Tel. 55 93 60 01 Ext. 126 Sg.psicologia@unam.mx

Por medio de este conducto le informo que de acuerdo a su Proceso de Certificación, se llevará a cabo su servicio de auditoría como a continuación se indica:

No(s). De Solicitud	SCSGC-14015				
Sector IAF	37				
Categoría (Exclusivo SGIA)	N/A,				
Número de registro	RSGC-871				
Fecha de inicio de vigencia	2017-07-03	Fecha de expiración	2020-05-23		

TIPO DE SERVICIO:

morque por Javor con una "X" los recudards que correspondan a la duanona a redizor:			
Auditoría en instalaciones del IMNC	Auditoria en Sitio		
Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia 1	Auditoría especial: Ampliación del alcance (Describa): Reducción del alcance (Describa):		
Auditoria de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)	Actualización del Sistema de Gestión Por cambios de domicilio		
Renovación de la certificación Transferencia de la certificación	Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Auditoría con notificación a corto plazo:		
	Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida		
En la(s) fecha(s) siguiente(s):	El jueves 26 de abril de 2018.		

Con el siguiente equipo auditor asignado para conducir la auditoría de certificación:

FUNCIÓN	NOMBRE	VALIDACIÓN	SECTOR(ES)
Auditor Lider.	Lic. Elías Reyes Zarate	TECLSGC 057	37

NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Bajo la(s) siguiente(s) norma(s) de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 NMX-SAST-001-IMNC-2008 NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015

ISO 50001:2011 Otro(s) Indique:

NOTA 1: El servicio de auditoría que se describe en la presente Notificación, ha sido programado con base al ciclo actual de su certificación, y en apego a las "Condiciones generales de certificación" vigentes, dadas a conocer previamente por el IMNC y publicadas en www.imnc.org.mx En caso de requerir reprogramar la(s) fecha(s) de su auditoría, consulte con su Ejecutivo de Atención a Clientes.

NOTA 2: Para el mantenimiento de su certificación, las auditorias de vigilancia, el IMNC deberá confirmar con el cliente. las fechas propuestas 30 días naturales antes de la fecha máxima; en caso contrario, la auditoría se programara en las fechas que el IMNC tenga disponibles.

NOTA 3: Para el caso de la auditoria de renovación se recomienda que ésta se lleve a cabo con al menos tres meses antes de la fecha de expiración de su registro.

NOTA 4: En caso de no estar de acuerdo con la designación de algún miembro del equipo auditor y/o fecha, el cliente debe notificarlo por escrito al IMNC, presentando las razones correspondientes, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la recepción de esta notificación. En caso contrario se considerará como aceptado el equipo auditor y/o fecha propuesta.

Por lo anterior le agradeceremos se sirva enviarnos el presente documento con la firma de Visto Bueno.

Atentame

LAI. Stephany Itzel Villar Mendoza

Programador IMNC

Dr. German Palafox Palafox

Directer